

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	051-2023-OASA/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En Puno, a los 14 días del mes de ABRIL del 2022 ,en los ambientes de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, elORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado con MEMORANDUM N° 142-2023-GR-PUNO/ORA de fecha08.02.2023, encargado de la preparacion, conducir y realizacion del procedimiento de seleccion SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 35-2023-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE DIESEL B5 S50 PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU N 110 EMP PE 34I ASIRUNI ROSASPATA HUAYRAPATA EMP PE 34I NINANTAYA DISTRITOS DE VILQUECHICO ROSASPATA MOHO HUAYRAPATA PROVINCIA DE HUANCANE Y MOHO PUNO TRAMO I, a fin de otorgar la buena pro.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El miembro del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección			
	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
	GRIFO AJP JULIACA S.A.C		S/	1,312,500.00
5	BASE LEGAL			
	<u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección y/o el Organo Encargado de Contrataciones, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</u>			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	El Organo Encargado de Contrataciones, declara ganador el procedimiento en mension de acuerdo en el numeral 4.			
7	 JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES			
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA	044-2023-OASA/OEC
------------------	-------------------

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
2	En Puno, a los 14 días del mes de abril del 2023, en los ambientes de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado con MEMORANDUM N° 142-2023-GR-PUNO/ORA de fecha 08.02.2023, encargado de la preparación, conducir y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 35-2023-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE DIESEL B5 S50 PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU N 110 EMP PE 341 ASIRUNI ROSASPATA HUAYRAPATA EMP PE 341 NINANTAYA DISTRITOS DE VILQUECHICO ROSASPATA MOHO HUAYRAPATA PROVINCIA DE HUANCANE Y MOHO PUNO TRAMO I, a fin de efectuar la evaluación y calificación, según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
3	El órgano encargado de las contrataciones (OEC) es el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección.		
	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES	Dependencia OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES					
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE un total de 8 participantes.					
	N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de registro	Estado
4	1	10023948619	WAGNER SALMON ANTONIETA SATURNINA	04/04/2023	VALIDO
	2	10449912182	QUISPE MEJIA MARY NELIDA	12/04/2023	VALIDO
	3	20448617638	MULTISERVICIOS E INVERSIONES CAMACHO & CIA E.I.R.L.	12/04/2023	VALIDO
	4	20486255171	CORPORACION RIO BRANCO S A	13/04/2023	VALIDO
	5	20558599813	LUBEMEBU S.A.C.	13/04/2023	VALIDO
	6	20602251803	OMP PETRONEGOCIACIONES E.I.R.L.	10/04/2023	VALIDO
	7	20607831123	QYM INGECO S.A.C.	12/04/2023	VALIDO
	8	20608459007	GRIFO AJP JULIACA S.A.C	05/04/2023	VALIDO

5 DETALLE DE LOS POSTORES					
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SE@CE					
	N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Hora de presentación	Estado
	1	10023948619	WAGNER SALMON ANTONIETA SATURNINA	13/04/2023	VALIDO
	2	20608459007	GRIFO AJP JULIACA S.A.C	12/04/2023	VALIDO
	3	20602251803	OMP PETRONEGOCIACIONES E.I.R.L.	13/04/2023	VALIDO
	4	20448617638	MULTISERVICIOS E INVERSIONES CAMACHO & CIA E.I.R.L.	12/04/2023	VALIDO
	5	10449912182	QUISPE MEJIA MARY NELIDA	12/04/2023	VALIDO
	6	20558599813	LUBEMEBU S.A.C.	13/04/2023	VALIDO

6 APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y PERIODO DE LANCES					
	N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Propuesta economica	Orden de prelación
	1	10023948619	WAGNER SALMON ANTONIETA SATURNINA	135,000.00	1
	2	10449912182	QUISPE MEJIA MARY NELIDA	1,307,250.00	2
	3	20608459007	GRIFO AJP JULIACA S.A.C	1,312,500.00	3
	4	20602251803	OMP PETRONEGOCIACIONES E.I.R.L.	1,342,500.00	4
	5	20558599813	LUBEMEBU S.A.C.	1,398,630.00	5
	6	20448617638	MULTISERVICIOS E INVERSIONES CAMACHO & CIA E.I.R.L.	1,700,000.00	6

7 APERTURA Y VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y REQUISITOS DE HABILITACION

De acuerdo a la Directiva 006-2019-OSCE/CD, que en su numeral 7.5 señala "Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases. (...) y en el tercer párrafo "En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación. El OEC obtiene los siguientes resultados:

Literal	Documentos de presentación obligatoria y requisitos de habilitación	WAGNER SALMON ANTONIETA SATURNINA	QUISPE MEJIA MARY NELIDA	GRIFO AJP JULIACA S.A.C	OMP PETRONEGOCIACIONES E.I.R.L.	LUBEMEBU S.A.C.	MULTISERVICIOS E INVERSIONES CAMACHO & CIA E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	NO	SI	SI	SI	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal (...) En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad (...)	SI	NO	SI	SI	SI	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI	SI	SI	SI	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	SI	SI	SI	NO	SI	SI
CONDICION		NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

Nota:

- La oferta del postor WAGNER SALMON ANTONIETA SATURNINA se encuentra muy por debajo del valor estimado del presente procedimiento de selección, por lo tanto se desestima su oferta y se considera NO ADMITIDA.
- La oferta presentada por el postor QUISPE MEJIA MARY NELIDA en el ANEXO N° 1 - DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR no se encuentra formulado de acuerdo a las BASES ESTANDAR publicadas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, además, adjunta la ficha de registro con numero 8029-050-140922, otorgado por OSINERGMIN (documento que acreditaría la autorización e inscripción vigente en el registro de OSINERGMIN), sin embargo, realizado la consulta en línea de Registro de Hidrocarburos en la página oficial de OSINERGMIN, se aprecia que para dicho número de registro (8029-050-140922) no se encuentran resultados. Por lo que se considera NO ADMITIDA.
- El postor OMP PETRONEGOCIACIONES E.I.R.L. no incorpora en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, por lo que se considera NO ADMITIDA.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

8 El Organismo Encargado de las Contrataciones - OEC, según lo indicado en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD de acuerdo a la calificación realizada, da por aprobado los resultados de la evaluación y se otorga la buena pro a: GRIFO AJP JULIACA S.A.C, con RUC. 20608459007, con una oferta de: S/ 1,312,500.00 (Un millón trescientos doce mil quinientos con 00/100 Soles).

9



JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES